



1. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 14.622.-

SAN BERNARDO, 29 de diciembre de 2010.-

VISTOS:

La solicitud de la **Señora Elguita Ester Acevedo Tapia;**

El Memorandum N° 1.483, de fecha 23 de diciembre de 2010, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial N° 2011426 de giro: “Expendio de frutos del país”, a nombre de Elguita Ester Acevedo Tapia, C.I. N° 8.532.275-3, con domicilio en Jorge Alessandri N° 20040, local N° 3, Interior Sodimac Mall Plaza Sur, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –